



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al voto de las mujeres en México".

**ACTA DE CABILDO DE LA DECIMA OCTAVA SESION EXTRAORDINARIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE JOQUICINGO, MÉXICO. 2022-2024.**

En el municipio de Joquicingo, Estado de México, siendo las 9 horas con 30 minutos del día 23 de Junio del año dos mil veintitrés, estando reunidos en la sala de cabildo el Presidente Municipal CONSTITUCIONAL PROFESOR RAUSEL CERVANTES HUERTAS; Sindico Municipal Yessica Elian Orihuela Martinez; Primer regidor Chrystian Alan Solano Perez; Segunda Regidora Karla Montes de Oca Castañeda; Tercer Regidor Lázaro Torres Michua; Cuarta Regidora Deisy Anaíd Mendieta Martínez; Quinto Regidor Faustino López Tetatzin; Sexta Regidora Melisa Cedillo Michua; Séptimo Regidor Lucas Castañeda Urbina; y Secretario del H. Ayuntamiento (Emmanuel Terrazas Arzate) con la finalidad de llevar a cabo la Décima Octava sesión Extraordinaria de cabildo donde se trataran asuntos de relevancia de la propia administración pública municipal, con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los estados unidos mexicanos; 112, 113, 116, 117 y de más relativos y aplicables de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28, 48, 53, 55 y demás artículos relativos y aplicables de la ley Orgánica Municipal del Estado de México. Suscriben la presente acta

PUNTO NÚMERO 1

PRESIDENTE

Con la finalidad de dar cumplimiento a la convocatoria efectuada pido señor secretario sírvase a enunciar el primer punto del orden del día.

SECRETARIO

Con su venia señor Presidente, el punto del orden del día corresponde al número uno en el acto y refiere al pase de lista:

Presidente Municipal Constitucional	Profesor RAUSEL CERVANTES HUERTAS	PRESENTE
Síndico Municipal	L en T. Yessica Elian Orihuela Martinez	PRESENTE
Primer Regidor	Mtro en Arq. Chrystian Alan Solano Pérez	PRESENTE
Segunda Regidora	C.D. Karla Montes de Oca Castañeda	PRESENTE
Tercer Regidor	C. Lazaro Torres Michua.	PRESENTE
Cuarta Regidora	C. Deisy Anaíd Mendieta Martínez	PRESENTE
Quinto Regidor	C. Faustino López Tetatzin	PRESENTE
Sexta Regidora	C. Melisa Cedillo Michua	PRESENTE
Séptimo Regidor	C. Lucas Castañeda Urbina	PRESENTE



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al voto de las mujeres en México".

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás artículos aplicables a la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Me permito informarle señor Presidente la asistencia del Sindico Municipal y Siete Regidores, en esta Decima Octava sesión extraordinaria de cabildo que usted preside, teniendo una asistencia del 100%.

PUNTO NÚMERO 2

PRESIDENTE

Una vez constatado el Quorum Legal, doy iniciada la Décima Octava sesión ExtraOrdinaria de cabildo de conformidad con lo estipulado por el artículo 28 de la Ley orgánica Municipal del Estado del México. agotando en este acto el segundo punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO 3

PRESIDENTE

Señor secretario le solicito de lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO

Con su venia señor presidente el siguiente punto del orden del día corresponde al tres y refiere a Lectura, y en su caso Aprobación del Orden del día.

- 1.- Pase de lista de los presentes.
- 2.- Verificación y declaración de quórum legal para sesionar.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura, Discusión y en su caso Aprobación de la Convocatoria para el primer cabildo Juvenil.
- 5.- Clausura de la sesión.

PRESIDENTE

Antes de pasar para la Aprobación del punto quiero hacer uso de la palabra para manifestar que en algunos cabildos se hará la invitación formal a participar algunos directores de área, en donde se requiera de su conocimiento para tener un panorama mas amplio y una breve explicación de los puntos a tratar.

El cabildo juvenil participara un presidente, un síndico, siete regidores y un secretario quien dirigirá el cabildo.

COMENTARIOS

Manifiesta que la convocatoria debe ser para jóvenes del nivel escolar Media Superior y Superior para los mejores promedios, con tema novedosos.

Son estímulos a los jóvenes para expresar sus inquietudes, también debe invitar a los bajos promedios para la no exclusión, la experiencia será para incentivar su interés en la escuela.

Escuchar las inquietudes y necesidades de los alumnos

Que el próximo cabildo juvenil sea el día 6 de julio del presente año al terminar el cabildo ordinario



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al voto de las mujeres en México".

Los comentarios de los jóvenes nos enriquecen, no es solo por cumplir con un requisito sino que también queda la experiencia, la esencia de lo que es un cabildo.

Por otra parte manifiesta que la convocatoria debe ser para los jóvenes del nivel escolar Secundaria y Preparatoria de todo el municipio.

El Cabildo Juvenil debe ser lo antes posible por las fechas próximas de clausuras.

Los dos niveles secundaria y preparatoria se aprovechan.

Por lo que gírese atento oficio a las direcciones de las escuelas Secundaria y Nivel media superior para convocar a los alumnos que deseen participar en el cabildo juvenil.

PRESIDENTE

Pongo a consideración del Pleno la Aprobación del punto numero 3 del Orden del día de la Decima Octava Sesión ExtraOrdinaria del cabildo.

Para lo cual solicito muy respetuosamente favor de levantar la mano para emitir su voto los que estén a favor.

Señor Secretario, favor de contabilizar los votos emitidos.

SECRETARIO

En tal virtud el punto del orden del día antes mencionado se aprueba por Unanimidad de votos.

PUNTO NUMERO 4

PRESIDENTE

Señor secretario le solicito de lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO

Con su venia señor presidente el siguiente punto del orden del día corresponde al cuatro y refiere a la Lectura, Discusión y en su caso Aprobación de la Convocatoria para el primer cabildo Juvenil.

PRESIDENTE

El Cabildo Juvenil consiste en que los jóvenes conozcan las actividades que realiza el Ayuntamiento y ellos a su vez, constituidos como cabildo juvenil con un Presidente municipal, un Síndico Municipal siete regidores y un secretario, sesionen como cuerpo colegiado y presenten propuestas que consideren necesarias.

Por lo que una vez escuchada los comentarios del Síndico, Regidores y directores de área serán tomas en cuenta para el primer cabildo juvenil.

PRESIDENTE

Pongo a consideración del Pleno la Aprobación del punto numero 4 del Orden del día de la Décima Octava Sesión ExtraOrdinaria del cabildo.

Para lo cual solicito muy respetuosamente favor de levantar la mano para emitir su voto los que estén a favor.



H. AYUNTAMIENTO DE JOQUICINGO, MÉXICO
ADMINISTRACIÓN 2022 - 2024



JUNTOS CAMBIAMOS EL RUMBO

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al voto de las mujeres en México".

Señor Secretario, favor de contabilizar los votos emitidos.

SECRETARIO

En tal virtud el punto del orden del día antes mencionado se aprueba por unanimidad de votos de votos, con nueve votos a favor.

PUNTO NUMERO 5

PRESIDENTE

Señor Secretario le solicito de lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO

Con su venia señor presidente el siguiente punto del orden del día corresponde al número 5 y refiere a la CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo más asuntos a tratar agradezco el respaldo, disposición, compromiso de todos y cada uno ustedes deseándoles éxito en sus áreas en común y siendo las 10 horas con 02 minutos del día 23 de junio del año dos mil veintitrés declaro clausurado los trabajos de la Décima octava Sesión Extraordinaria de cabildo.

PROFESOR RAUSEL CERVANTES HUERTAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JOQUICINGO, MÉXICO.

L EN T. YESSICA ELIAN ORIHUELA MARTINEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

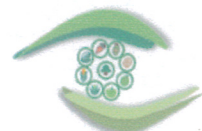
MTRO. EN ARQ. CHRYSTIAN ALAN SOLANO PÉREZ.
PRIMER REGIDOR.

KARLA MONTES DE OCA CASTAÑEDA
SEGUNDA REGIDORA

C. LÁZARO TORRES MICHUA.
TERCER REGIDOR.



H. AYUNTAMIENTO DE JOQUICINGO, MÉXICO
ADMINISTRACIÓN 2022 - 2024



JUNTOS CAMBIAMOS EL RUMBO

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al voto de las mujeres en México".

C. FAUSTINO LÓPEZ TETATZIN.
QUINTO REGIDOR.

C. LUCAS CASTAÑEDA URBINA.
SÉPTIMO REGIDOR.

C. DEISY ANAID MENDIETA MARTÍNEZ
CUARTA REGIDORA.

C. MELISA CEDILLO MICHUA.
SEXTA REGIDORA.

DOY FE

LIC. EMMANUEL TERRAZAS ARZATE.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE JOQUICINGO, ESTADO DE MÉXICO.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

PUNTO NÚMERO 6

PRESIDENTE

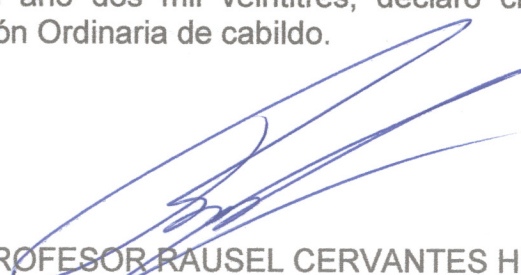
Señor Secretario le pido de lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO:

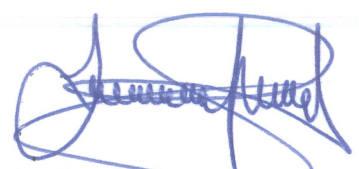
Con su venia señor presidente el siguiente punto del orden del día corresponde al número 6 y refiere a la clausura de la sesión.

PRESIDENTE EN USO DE LA VOZ

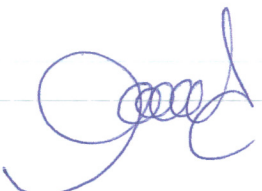
No habiendo más asuntos a tratar agradezco el respaldo, disposición, compromiso de todos y cada uno de ustedes deseándoles éxito en sus áreas en común y siendo las 10 horas con 47 minutos del 8 de Junio del año dos mil veintitrés, declaro clausurado los trabajos de la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria de cabildo.



PROFESOR RAUSEL CERVANTES HUERTAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JOQUICINGO, MÉXICO.



LIC. EN T. YESSICA ELIAN ORIHUELA MARTÍNEZ.
SÍNDICO MUNICIPAL.



MTRO. EN ARQ. CHRYSTIAN ALAN SOLANO PÉREZ.
PRIMER REGIDOR



C. LAZARO TORRES MICHUA
TERCER REGIDOR



C. D. KARLA MONTES DE OCA CASTAÑEDA
SEGUNDA REGIDORA